



Grado en Magisterio en Educación Primaria 26683 - Tratamiento de los trastornos del habla y la voz

Guía docente para el curso 2013 - 2014

Curso: 4, Semestre: 1, Créditos: 6.0

Información básica

Profesores

- **María Teresa Fernández Turrado** tfertur@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

La asignatura "**Tratamiento de los trastornos del habla y de la voz**" forma parte de las asignaturas de la mención de Audición y Lenguaje, de cuarto curso del Grado de Magisterio en Educación Primaria. Se encuentra ubicada en el primer cuatrimestre de esta titulación. Trata de dotar al estudiante de los fundamentos y competencias que le posibiliten el conocimiento, evaluación e intervención, de las diferentes patologías del habla y la voz en el ámbito escolar. Se trata de una asignatura cardinal dado que su objetivo es el tratamiento de niños y jóvenes, con este tipo de dificultades, en el contexto educativo.

Actividades y fechas clave de la asignatura

La asignatura está planteada en un sistema de desarrollo mixto, con actividades evaluables a lo largo del curso y con una prueba final en las fechas oficiales previstas por el centro. Las actividades y fechas claves se comunicarán a través del Anillo Digital Docente (ADD) al comenzar el periodo lectivo de la asignatura o en documento escrito entregado por el profesor (programa). Las fechas de exámenes finales se pueden consultar en la página web de las distintas facultades que imparten la titulación.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1:

1 Conocer el papel del Maestro de Educación Primaria en el campo de los trastornos del habla y de la voz.

2 Conocer los aspectos generales de estos trastornos: definición, clasificación, etiología, sintomatología y tratamiento, ser capaz de reconocer la presencia de alteraciones en el habla y en la voz en sus distintas manifestaciones y valorar su relevancia

3 Conocer y estar en condiciones de llevar a cabo el proceso de evaluación en este tipo de trastornos, estar capacitados para establecer los programas de intervención requeridos.

4 Promover en los y las maestros/as la elaboración y uso de recursos, actividades y estrategias que posibiliten el tratamiento y la prevención en estos trastornos

5 Saber dar orientación a padres y tutores de cara a desarrollar habilidades comunicativas con aquellos niños con dificultades. Así como, saber realizar breves informes para otros profesionales que puedan hacer aportaciones a la explicación e intervención de éstas dificultades de los niños de E.P.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

La asignatura Tratamiento de los trastornos de habla y voz, introduce al estudiante en el conocimiento de contenidos relevantes relacionados con la conducta articulatoria y fonatoria, en general, y con la evaluación e intervención de los trastornos más frecuentes en el ámbito escolar. La asignatura contribuye al desarrollo de un perfil específico, aportando conocimientos fundamentales en un área de intervención donde el futuro maestro de Educación Primaria puede desarrollar competentemente su desempeño profesional.

El desarrollo de la asignatura se realiza siguiendo una metodología teórico-práctica que combina las presentaciones magistrales y prácticas con la realización y presentación de casos y actividades por parte del alumnado.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura de **“Tratamiento de los trastornos del habla y de la voz”** pretende que el alumno conozca las características, procesos y etapas principales del desarrollo del habla y la voz a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad; seleccionar y administrar las técnicas de evaluación, diagnóstico e intervención de los trastornos del habla y de la voz, las distintas destrezas que se requieren para intervenir en los distintos campos de aplicación de tratamiento y analizar e interpretar los datos cuantitativos y cualitativos procedentes de los diferentes informes y trabajos.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El objetivo final de la formación de maestro es poder diseñar los procesos de enseñanza-aprendizaje que se dan en la escuela, llevarlos a la práctica en un contexto multicultural y con diferentes ritmos de aprendizaje y tutorizar a las familias para que conjuntamente contribuyan al desarrollo integral del alumnado. Para llevar a cabo esta labor, el maestro cuenta con una formación básica que incluye, por un lado, el conocimiento del contexto educativo y familiar por otro, la fundamentación psicológica de los procesos de aprendizaje, que permite, entre otros, promover un aprendizaje adaptado al nivel de los alumnos, atender a todas las áreas del desarrollo del alumno entendido este desde una perspectiva integral, generar recursos pedagógicos derivados de las características de cada etapa y una atención a las dificultades y a la diversidad con la que se pueden encontrar en el aula.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1:

1 Comprender y aplicar los conocimientos los distintos tipos de dificultades en el área del habla y de la voz.

2 Conocer en este tipo de trastornos qué procesos están afectados.

3 Diseñar estrategias de evaluación que permitan identificar estos tipos de trastornos, así como ser capaz de interpretar los resultados obtenidos en la evaluación de las dificultades encontradas

4 Diseñar y planificar estrategias y procesos de intervención, en las áreas señaladas, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados.

5 Ser capaz de diseñar y llevar a cabo tratamientos en colaboración con otros docentes y profesionales del centro; así como, asesorar a las familias y al entorno social de los niños y jóvenes, de cara a favorecer su participación y colaboración en el tratamiento.

2:

(CG: Competencia General)

(CG 2) Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza - aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. Considerar la evaluación no solamente en su función acreditativa, sino en su función pedagógica como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y el aprendizaje.

(CG 10) Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre sus futuros alumnos. Asumir la necesidad del desarrollo profesional continuo mediante la reflexión, la autoevaluación y la investigación sobre la propia práctica.

(CG 13). Comprometerse a motivar y a potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral, y promover su aprendizaje autónomo partiendo de los objetivos y los contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas de progreso del alumnado, renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje, desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.

(CT: Competencia Transversal)

(CT 2) Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y transcendente, diseñando, planificando, organizando y animando situaciones de aprendizaje.

(CT 5). Implicar al alumnado en su aprendizaje y en su trabajo.

(CT 6). Trabajar en equipo siendo capaz de ejercer diferentes roles dentro del grupo

(CT 9). Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en diferentes contextos.

(CT 10). Desarrollar la capacidad de comunicar, para enseñar en la propia lengua, y en otra u otras lenguas europeas.

(CT 12). Organizar la propia formación continua y motivar la mejora de la calidad.

(CT 13). Investigar sobre la propia práctica, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora y generando ideas nuevas.

(CT 14). Buscar, gestionar, procesar, analizar y comunicar la información de manera eficaz, crítica y creativa.

(CE: Competencia Específica)

(CE 1) Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.

(CE 2) Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.

(CE 3) Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.

(CE 4) Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

(CE 5) Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.

(CE 6) Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

(CE 11) Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

(CE 15) Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.

(CE 19) Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

(CE 20) Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.

(CE 63) Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.

(CE 64) Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

(CE 66) Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

(CE 68) Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.

(CE 69) Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

(CE 71) Saber utilizar las TICs en los ámbitos personal y educativo.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Entender la relevancia de esta asignatura de formación específica, dentro de la mención de Audición y lenguaje, es fundamental para ubicar dentro de la misma la actuación del maestro, de cara a atender a los alumnos con este tipo de trastornos. La formación del maestro requiere conocer las características específicas que presentan este tipo de niños, las diferencias que presentan en relación al resto del alumnado, identificar de manera adecuada las características básicas de los diferentes trastornos y tener un conocimiento suficiente sobre los factores que explican su aparición y evolución. Supone, así mismo, realizar tanto la evaluación de este tipo de problemas como conocer las diversas técnicas, recursos y metodologías para realizar los diversos tipos de tratamientos. De igual forma, deberán estar preparados para trabajar en colaboración con otros docentes y asesorar a las familias, de cara a favorecer el desarrollo de estos niños/as.

Por tanto, es una asignatura que resulta fundamental desde la perspectiva de las competencias a desarrollar en la escuela, que en buena medida pretenden desarrollar, entre otras, las capacidades de los alumnos en el plano lingüístico.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1: **Prueba escrita** (calificación de 0 a 10) al final del cuatrimestre: representa el 60% de la calificación final. La prueba podrá contener preguntas de verdadero/falso, de opción múltiple de respuesta, de respuesta breve, o de desarrollo, incluyendo la resolución de algún caso breve acerca de los contenidos del programa vistos en las sesiones teóricas y/o prácticas.

Evaluación de actividades prácticas (calificación de 0 a 10): representa el 40% de la calificación final. Para valorar este apartado el estudiante deberá haber ido entregando oportunamente los distintos documentos relativos a cada tarea práctica propuestos por el profesorado (a través ADD, en mano, o como se acuerde con el profesorado) y reunirlos en una carpeta final (portafolio) donde se conserven y presenten al finalizar la asignatura.

Podrán incluir:

- Las lecturas de los textos y artículos de la materia indicados en clase.
- Los informes del trabajo con casos, supuestos, etc. Realizados en grupo pequeño.
- El registro de la Observación y análisis de la conducta comunicativa de un niño de 0 a 6.
- El documento con el diseño de intervención y/o la propuesta de recursos generados realizado en grupo pequeño.

Informe de autoevaluación realizado por el estudiante (Incluido en las actividades evaluables en periodo docente). Tiene carácter individual, se incluirá en el portfolio y atenderá al conjunto de la asignatura, siguiendo, los criterios de evaluación que el profesor determine y especificará en la guía a entregar al inicio del curso.

El portafolio se entregará a los profesores responsables de la asignatura antes de realización de la prueba escrita, con una antelación mínima de dos semanas; la prueba escrita se celebrará en la fecha establecida en el calendario de convocatorias oficiales de la Facultad. No obstante, los profesores podrán establecer un calendario de entrega de los trabajos del portafolio a lo largo de todo el periodo lectivo.

Los estudiantes, que no hayan acudido de forma sistemática a las sesiones prácticas deberán presentarse al profesorado encargado de la asignatura para valorar el rendimiento en estas tareas con el fin de asegurar su formación en la materia y completar las posibles dudas que se les puedan originar. Así mismo, el día del examen de la convocatoria oficial, deberán presentar todas las prácticas que figuren en el portafolio.

La calificación final, vendrá dada por suma de los tres elementos que la componen: actividades prácticas, autoevaluación y prueba final. Será preciso superar los apartados de actividades de prácticas y prueba final para superar la materia, debiendo alcanzar al menos un 5 sobre 10 en cada una de ellas. Estos criterios se aplicarán en cada una de las convocatorias de la asignatura.

Para que se tenga en cuenta la puntuación de las actividades evaluables en periodo docente en la nota final, el alumno deberá superar la prueba escrita alcanzando como mínimo 5 de 10 puntos.

2:

Prueba global final

Los alumnos que no hayan completado o realizado las actividades evaluables realizadas a lo largo del curso y que tienen un peso importante en la calificación, serán calificados, acorde a la normativa de evaluación establecida por la Universidad de Zaragoza, en una prueba única de evaluación final a celebrar en las fechas oficiales establecidas por el centro. Esta prueba individual final, incorporará preguntas teóricas (objetivas y de desarrollo), como de aplicación práctica (casos /informes / textos), de tal manera que en su conjunto permitan constatar el logro de competencias similares a las de los estudiantes que han seguido la evaluación continua.

Criterios de evaluación

Criterios de Valoración y Nivel de Exigencia:

En cuanto a los criterios a aplicar en la evaluación de las diferentes tareas, el profesorado señalará las pertinentes en cada caso, y figurarán en la guía de prácticas ofrecida al inicio del curso. En cualquier caso, una resolución adecuada de dichas tareas, incluyendo los exámenes, requiere como mínimo:

- Que el alumno haya identificado el tema del caso o del material del que se trate.
- Que use los conocimientos teóricos expuestos por el profesor y/o incluidos en las lecturas básicas para responder a las preguntas concretas que se le plantean y use el léxico propio de la materia.
- Que muestre al menos un nivel de comprensión funcional (taxonomía de Biggs) de los contenidos tratados.
- Que elabore sus informes escritos/exámenes atendiendo a unos criterios de calidad mínimo, estableciendo una secuenciación adecuada de las ideas expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello con un lenguaje adecuado, comprensible, pertinente sin faltas conceptuales ni ortográficas.
- Que sea capaz de exponer con la suficiente elocuencia, delante de un grupo de compañeros y del profesor, las ideas más relevantes de un caso, material o discusión grupal.
- Que realice una exposición oral utilizando un discurso ordenado, estructurado, empleando un lenguaje técnico y relacionando ideas.
- Que comente y argumente las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Esta asignatura está organizada de tal manera que se combinen las actividades en gran grupo con las de grupos más reducidos. En el primer caso se expondrán de manera global por parte del profesor los contenidos generales de la materia que serán trabajados en mayor profundidad en las sesiones de trabajo grupal y de pequeño grupo. El estudiante dispondrá de su distribución temporal al inicio de curso en la guía con el cronograma correspondiente

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

Las actividades de aprendizaje programadas pueden incluir los siguientes elementos:

- Exposiciones en gran grupo por parte del profesor que incluyen tanto los elementos teóricos fundamentales de la asignatura como videos ilustrativos de distintos aspectos de los trastornos del lenguaje y la audición desarrollo.
- Trabajos grupales que pueden incidir en el análisis de casos, textos, videos y otros elementos que ilustran aspectos de los diferentes trastornos. Se organizarán con grupos con disponibilidad semejante, admitiéndose incluso situaciones de trabajo individual debidamente justificadas. Para su exposición se pueden usar formatos diversos como la presentación en gran grupo, en recursos web, en debates grupales o en formatos de corrección por pares.
- Actividades de observación en contextos naturales
- Informe de autoevaluación de aprendizajes realizadas en distintos momentos incluyendo una explicación sobre el proceso de aprendizaje y los logros adquiridos, incidiendo especialmente en la capacidad del estudiante de poder relacionar la teoría y la práctica.

2:

Breve descripción de los contenidos:

BLOQUE PRIMERO: TRASTORNOS DEL HABLA

Tema 1: Introducción: Delimitación conceptual. Definición. Clasificación. Otros componentes.

Tema 2: Evaluación de los trastornos del habla.

Tema 3: Tratamiento de los trastornos del habla.

BLOQUE SEGUNDO: TRASTORNOS DE LA VOZ

Tema 4: Conocimientos básicos del mecanismo de la fonación. Descripción y Clasificación de las diversas patologías vocales.

Tema 5: Disfonías infantiles y profesionales

Tema 6: Técnicas y tratamiento de los trastornos vocales.

Nota: Aunque en cada uno de los trastornos será analizada la definición, clasificación, etiología, sintomatología y evaluación, fundamentalmente el trabajo atenderá a la intervención.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos se comunica a través del Anillo Digital Docente (ADD) y mediante documento escrito entregado por el profesor al comenzar el periodo lectivo de la asignatura. Igualmente el programa con los contenidos y bibliografía recomendada para la asignatura

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada